

PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA LUZ DARY MORALES VALENCIA. RAD: 2018-257

Oscar Fernando Serrano Montero <ofserran@cobranzasbeta.com.co>

Mié 30/03/2022 11:39

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 02 Civil Circuito - Quindio - Armenia <j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA - QUINDÍO

Actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, me permito SE REITERA SE TENGA EN CUENTA LIQUIDACIÓN de crédito desde el 31 de OCTUBRE de 2018 al 13 de DICIEMBRE de 2021.

*Se adjunta para lo pertinente. Se envía nuevamente poder y otorgamiento por si no se ha tenido en cuenta.

Cordialmente,

Oscar Fernando Serrano Montero

Abogado Interno

ofserran@cobranzasbeta.com.co

Tel: (1)2415086 xt. 3979

C.c. Altavista Mezanine 04

Cel: 3134134628

Armenia - Quindio



AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros

defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

----- Forwarded message -----

De: **Oscar Fernando Serrano Montero** <ofserran@cobranzasbeta.com.co>

Date: lun, 21 feb 2022 a las 8:00

Subject: Fwd: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA LUZ DARY MORALES VALENCIA. RAD: 2018-257

To: <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: <j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA - QUINDÍO

Actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, me permito SE REITERA SE TENGA EN CUENTA LIQUIDACIÓN de crédito desde el 31 de OCTUBRE de 2018 al 13 de DICIEMBRE de 2021.

*Se adjunta para lo pertinente.

Cordialmente,

Oscar Fernando Serrano Montero

Abogado Interno

ofserran@cobranzasbeta.com.co

Tel: (1)2415086 xt. 3979

C.c. Altavista Mezanine 04

Cel: 3134134628

Armenia - Quindio



AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento

o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

----- Forwarded message -----

De: **Oscar Fernando Serrano Montero** <ofserran@cobranzasbeta.com.co>

Date: mié, 15 dic 2021 a las 9:14

Subject: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA LUZ DARY MORALES VALENCIA. RAD: 2018-257

To: <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: <j02cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA - QUINDÍO

Actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, me permito adjuntar la respectiva liquidación de crédito desde el 31 de OCTUBRE de 2018 al 13 de DICIEMBRE de 2021.

*Se adjunta para lo pertinente.

Cordialmente,

Oscar Fernando Serrano Montero

Abogado Interno

ofserran@cobranzasbeta.com.co

Tel: (1)2415086 xt. 3979

C.c. Altavista Mezanine 04

Cel: 3134134628

Armenia - Quindio



AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener

información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos



OSCAR FERNANDO SERRANO MONTERO
Abogado

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA - QUINDÍO.

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo SINGULAR de **BANCO DAVIVIENDA S.A.** contra **LUZ DARY MORALES VALENCIA**.

RAD: 2018- 257

Obrando en mi condición de apoderado de la entidad demandante, por medio del presente escrito, me permito **APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** del proceso de la referencia, desde el 31 de OCTUBRE de 2018 al 13 de DICIEMBRE de 2021, por un valor total de 279.922.396,41.

Del señor Juez,

Atentamente,

OSCAR FERNANDO SERRANO MONTERO

C.C. 1.07513011876 de Neiva

T.P. N° 345.032 del C.S. de la J

ofserran@cobranzasbeta.com.co

LIQUIDACION DE CREDITO PAGARE N° 7591335 CAPITAL INSOLUTO							
% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA	CAPITAL	CONCEPTO	INTERÉS POR MES
19,63%	OCTUBRE	2018	31	2,45%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.741.675,81
19,49%	NOVIEMBRE	2018	30	2,44%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.595.152,00
19,40%	DICIEMBRE	2018	31	2,43%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.697.835,50
19,16%	ENERO	2019	31	2,39%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.652.089,08
19,70%	FEBRERO	2019	28	2,46%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.391.629,63
19,37%	MARZO	2019	31	2,42%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.692.117,19
19,32%	ABRIL	2019	30	2,41%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.563.793,57
19,34%	MAYO	2019	31	2,42%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.686.398,89
19,30%	JUNIO	2019	30	2,41%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.560.104,34
19,28%	JULIO	2019	31	2,41%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.674.962,29
19,32%	AGOSTO	2019	31	2,41%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.682.586,69
19,32%	SEPTIEMBRE	2019	30	2,41%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.563.793,57
19,10%	OCTUBRE	2019	31	2,39%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.640.652,47
19,03%	NOVIEMBRE	2019	30	2,38%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.510.299,78
18,91%	DICIEMBRE	2019	31	2,36%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.604.436,56
18,77%	ENERO	2020	31	2,35%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.577.751,15
19,06%	FEBRERO	2020	29	2,38%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.398.639,16
18,95%	MARZO	2020	31	2,37%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.612.060,96
18,69%	ABRIL	2020	30	2,34%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.447.582,91
18,19%	MAYO	2020	31	2,27%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.467.197,30
18,12%	JUNIO	2020	30	2,27%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.342.439,93
18,12%	JULIO	2020	31	2,27%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.453.854,60
18,29%	AGOSTO	2020	31	2,29%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.486.258,31
18,35%	SEPTIEMBRE	2020	30	2,29%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.384.866,05
18,09%	OCTUBRE	2020	31	2,26%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.448.136,30
17,84%	NOVIEMBRE	2020	30	2,23%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.290.790,75
17,46%	DICIEMBRE	2020	31	2,18%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.328.051,95
17,32%	ENERO	2021	31	2,16%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.301.366,54
17,54%	FEBRERO	2021	28	2,19%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.019.755,52
17,41%	MARZO	2021	31	2,18%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.318.521,44
17,31%	ABRIL	2021	30	2,16%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.193.026,23
17,22%	MAYO	2021	31	2,15%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.282.305,53
17,21%	JUNIO	2021	30	2,15%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.174.580,09
17,18%	JULIO	2021	31	2,15%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.274.681,13
17,24%	AGOSTO	2021	31	2,16%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.286.117,73
17,19%	SEPTIEMBRE	2021	30	2,15%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.170.890,86
17,08%	OCTUBRE	2021	31	2,14%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.255.620,12
17,27%	NOVIEMBRE	2021	30	2,16%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 3.185.647,77
17,46%	DICIEMBRE	2021	13	2,18%	\$ 147.569.092,00	Capital Insoluto	\$ 1.395.634,69
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES							\$ 132.353.304,41
TOTAL CAPITAL + INTERESES							\$ 279.922.396,41

Señor(a)
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA - QUINDIO
E. S. D.

Ref: Proceso Ejecutivo Singular de **BANCO DAVIVIENDA S.A.** contra **LUZ DARY MORALES VALENCIA**.

Rad: 2018-257

Ref. Otorgamiento de poder.

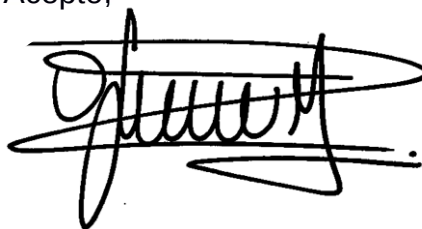
WILLIAM JIMENEZ GIL, ciudadano en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, identificado conforme aparece al final de mi firma, actuando en calidad de representante legal para efectos judiciales del **BANCO DAVIVIENDA S.A.** con NIT. 860.034.313-7 establecimiento bancario legalmente constituido, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal emitido por la superintendencia financiera de Colombia el cual anexo, conforme al Art. 5 del Decreto 806 del expedido el 04 de junio de 2020, comedidamente confiero poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al abogado **OSCAR FERNANDO SERRANO MONTERO**, ciudadano en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Armenia, identificado civil y profesionalmente conforme aparece al final de su respectiva firma, para que en nombre y representación del **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, continúe y lleve hasta su terminación proceso EJECUTIVO SINGULAR contra **LUZ DARY MORALES VALENCIA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 24.487.202**.

Mi apoderado queda expresamente facultado con las condiciones civiles arriba mencionadas de conformidad con el Art. 77 del C.G. del P. y para los efectos del presente poder para transigir, conciliar, desistir, recibir, terminar el proceso por pago, solicitar fecha de remate, actuar y hacer postura dentro de la diligencia de remate. No obstante, lo anterior, los títulos judiciales a favor del banco en caso de remate u otro concepto, su pago deberá ser ordenado única y exclusivamente a BANCO DAVIVIENDA S.A., quedando expresamente prohibido el endoso de títulos a favor del apoderado, en todos los casos, el único beneficiario de los títulos deberá ser BANCO DAVIVIENDA S.A. a pesar de lo anterior; los títulos podrán ser retirados del juzgado y consignado en la entidad bancaria correspondiente por apoderado.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito una vez sea reconocido como apoderado dentro del proceso, se le agende fecha y hora para que tenga acceso al proceso o si bien así lo considera el despacho, se le conceda acceso al link electrónico del expediente en comento.

Atentamente,

Acepto,



WILLIAM JIMENEZ GIL
C.C. 19.478.654
notificacionesjudiciales@davivienda.com

OSCAR FERNANDO SERRANO MONTERO
C.C. 1.07513011876 de Neiva
T.P. N° 345.032 del C.S. de la J



Oscar Fernando Serrano Montero <ofserran@cobranzasbeta.com.co>

OTORGAMIENTO DE PODER PARA CONTINUAR CON EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA LUZ DARY MORALES VALENCIA. RAD: 2018-257

1 mensaje

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@davivienda.com>
Para: Oscar Fernando Serrano Montero <ofserran@cobranzasbeta.com.co>

10 de septiembre de 2021, 16:46

Buen día,

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDÍO
RAD: 2018-257

Conforme al Art. 5 del Decreto 806 de 04 de junio de 2020, el representante legal para efectos judiciales del Banco Davivienda S.A. confiere poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al abogado OSCAR FERNANDO SERRANO MONTERO para continuar hasta su culminación en nombre y representación del Banco Davivienda S.A. el PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA LUZ DARY MORALES VALENCIA.,

Para su información y trámite,

Cordialmente,

Notificaciones judicialesnotificacionesjudiciales@davivienda.com[Calle 28 # 13 A - 15 Piso 99 mezzanine](#)

Bogotá (Colombia)

Banco Davivienda S.A.



NUEVO PODER ABOGADO - Oscar Fernando Serrano Montero (5).pdf
432K